



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
Resolución No.025 de 8 de junio de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Nit.: 817.002.466-1

COMUNICADO DE EVALUACION

TÉRMINOS DE REFERENCIA No.01 Para la contratación de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021.

En el marco de la Resolución número 477 de 2021 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial radicado con el No 20216100098191 de tipo estratégico Nacional identificado con el BP No 3214, denominado: **“fortalecer la agrocadena del café mediante el apoyo a la comercialización de cafés de excelente calidad a nivel internacional provenientes de los territorios indígenas adscritos al consejo regional indígena del cauca (cric)”**

EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 11 de junio del 2024 se publicó el término de referencia Para la contratación de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021, con cierre el 24 de junio de 2024 a las 4:00pm.

Que, mediante la citada convocatoria, se oferto una (1) necesidades, TDR No.01 Para la contratación de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021. El 4 de julio de 2024, se desarrolló el Comité Técnico de Gestión Local CTGL No 33. Aprobación de la matriz de cierre el y Evaluación de las ofertas para el término de referencia- PIDAR 477-2021, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad	Necesidad	Presento	Cumple
TDR No.01 Para la contratación de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021	1	3	0
TOTAL	1	3	0

Que el “**PROCESO CONTRACTUAL**” del procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA” en uno de sus apartes establece:

5.7.1.3. Evaluación de las ofertas

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, los integrantes del CTGL y el representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual evalúan las ofertas presentadas de manera integral y eligen la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio. (...)

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR el proceso deberá declararse desierto.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		NOMBRE OFERENTE		
		CONSORCIO WILA	RODRIGO ALFREDO CARREÑO	COSORCIO DELTA 2024
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
 Resolución No.025 de 8 de junio de 1999
 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
 Nit.: 817.002.466-1

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE			
FACTOR ECONÓMICO – PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS		NO CUMPLE	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS			
DIAGRAMA DE BARRAS O GANTT	10 PUNTOS			
FACTOR DE CALIDAD	10 PUNTOS			
VINCULACIÓN DE PERSONAL INDIGENA	30 PUNTOS			
TOTAL PUNTAJE	160 PUNTOS			

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el procedimiento PR – IMP -004, el Comité Técnico de Gestión Local habiendo surtido el proceso de evaluación, **declara desierto el proceso** para el TDR No.01 Para la contratación de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021, De igual manera se ordena publicar nuevamente el Proceso haciendo la aclaración que será denominado **Termino de Referencia No. 01A**.

Atentamente;

Original firmado.

JHOE NILSON SAUCA
 Representante Legal del PIDAR
 Resolución 477 de 2021

Original firmado.

JEAN PIERRE MONTOYA VELASCO
 Director UTT 9 Y Supervisor PIDAR 477 de 2021